

VOTO MILITAR.



Señor Director.

¿Por qué los presos pueden votar y los militares no?

En Chile, quienes están en prisión y reúnen ciertos requisitos pueden votar en sus respectivas cárceles, con mesas habilitadas por el SERVEL y Gendarmería. Sin embargo, los uniformados que custodian el proceso electoral o que están desplegados en zonas de conflicto, como la Macrozona Sur, no pueden ejercer su derecho al voto porque la ley les exige sufragar en su mesa de inscripción original, sin opciones de voto anticipado ni en su lugar de servicio.

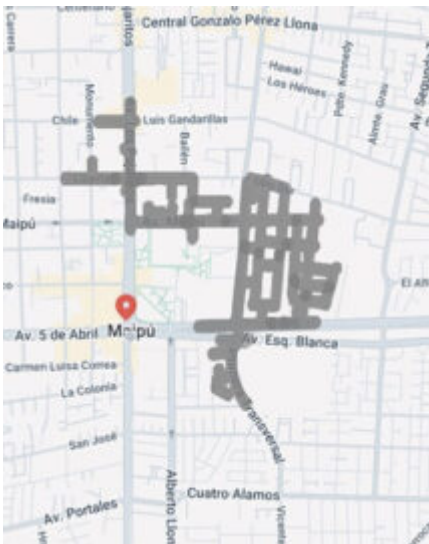
Esta situación es una clara discriminación. Si el Estado garantiza el derecho al voto de los presos, con mayor razón debe hacerlo con aquellos que protegen la seguridad y el orden público. Es urgente una reforma que permita a los uniformados votar en mesas habilitadas en cuarteles o zonas de despliegue, con voto anticipado o mecanismos flexibles, asegurando su participación sin afectar sus funciones.

Negarles este derecho mientras se facilita el voto de reclusos es una contradicción que debe corregirse si queremos fortalecer la democracia.

Christian Slater Escanilla.

Coronel (R) del Ejército de Chile.

CORTE DE ENERGIA ENCENTRO DE MAIPU



29 01 25- Corte de energía en sector de Av. Los Pajaritos hasta Primera Transversal en comuna de Maipú. Corte Abarca desde Esquina Blanca a Tristán Valdes.

Hecho ocurrió a las 12:30 horas. Semáforos del sector. Central no funcionan, Mercado Municipal sin energía eléctrica.

Reposición solo legó minutos antes de las 14:00 horas

ARQUITECTO: AMPLIACIONES – REGULARIZACIONES



Regularizaciones de construcción (Ex Ley de Mono), remodelaciones, ampliaciones de viviendas.



Diseños de viviendas, Regularizaciones, permiso de edificación, recepción final es parte de los servicios que ofrece JRARQUITECTOS.

Otro tanto es la construcción, remodelación y ampliaciones de viviendas.

CONSULTE sin compromiso al fono +56 9 6688 1834 o al mail: infojrarquitectos@gmail.com

TRAGICO ACCIDENTE DEJA DOS PERSONAS FALLECIDAS

Este lunes 27 de enero, pasado el mediodía, ocurrió un grave accidente del tránsito en Camino a Melipilla, frente al Mid Mall. Furgón chocó de frente a un árbol causando la muerte de un lactante y a posteriormente de una mujer de 53 años.

Un accidente que conmovió a toda la comunidad local y la región metropolitana ocurrió la tarde de ayer en Camino a Melipilla, allegar a San Juan de Chena, casi frente al Mid Mall. Al lugar concurrió cuerpo de bomberos de Maipú con carros de rescate y personal especializado para estas contingencias.

Personal de la CIAT de Carabineros realizó las pericias policiales que permitan conocer las causas del accidente que tuvo un drástico resultado: el fallecimiento de dos de las personas y tres personas heridas. Cabe hacer notar que no se divisó en primera instancia del asiento especial para menores que exige la legislación vigente.

La congestión vehicular fue extrema, más en los primeros minutos donde las restricciones fueron las propias de una reacción de los conductores ante la situación

En principio y de acuerdo a versiones que circularon en el lugar – las cuales deberán ser verificadas científicamente por la CIAT- indican que un camión de carga de bebidas estuvo involucrado, quien habría colisionado por un costado al vehículo menor y por ende desvió la ruta del móvil accidentado que colisionó de frente con un árbol ubicado en la separación de la doble vía.

La policía uniformada detalló que en el furgón iban 5 personas, incluido el menor de edad, agregando que los adultos están con diversas lesiones, algunos en riesgo vital y otros

graves, por lo que fueron derivados a distintos centros asistenciales.

DIRIGENTA ACCIDENTADA POR MAL ESTADO DE VIAS



Dirigenta social, Edita Moreno, sufrió un accidente debido a una tapa de alcantarillado que sobresale del piso de la vereda. Este ocurrió en calle Marina Grande con Segunda Transversal el pasado sábado 25

de enero de 2025 entre las 12:00 y 13:00 horas.



Así luce hoy.

La activa dirigente social concurrió a una charla de salud en

la Capilla José Obrero, sufriendo una caída debido a que la tapa de alcantarillado sobresalía del piso, tema que a la fecha ha sido causal de varios accidentes a vecinos, este último de gravedad, agravada por ser de la tercera edad, ya deberá enfrentar pabellón para una operación debido al golpe recibido.



*Edita siendo
asistida luego
de la caída.*

Quien responde a este grave problema, pregunta el dirigente Ricardo Acuna, quien ante esa eventualidad sufrió en directo otro problema local: no hay ambulancias, tampoco opera en este sentido de inmediato seguridad ciudadana, quien en definitiva hizo el traslado al hospital El Carmen, luego que bomberos la entablillara. Al día de hoy, tras tres días del accidente, espera cama en el hospital El Carmen para ser intervenida quirúrgicamente.



Foto enviada hoy
tras
intervención.

Hay que arreglar veredas y estos problemas de Smapa, complican no solo al tercera edad, sino que todos los que circulan por estos lados, agrega Ricardo Acuña, quien además se sintió decepcionado con un concejal “compañero” (no quiere individualizarlo) que pasada la campaña la actitud de atención es otra, solo por whatsapp, aunque Acuña estimó que la emergencias era necesario una atención directa por teléfono.

Las recomendaciones recibidas por muchos que han solidarizado con esta situación, solo para palear los costos señala Acuña, es que demandemos a la Municipalidad de Maipú, tema de largo trámite que se iniciará luego que Edita salga del hospital

Maipú está muy atrasado para atender a sus habitantes, finaliza Acuña, sobre todo cuando sufren un accidente, donde además que los costos de esa anomalía de cargo de la Municipalidad, las consecuencias debe pagarla en atenciones de salud la gente que hace mucho porque esta comuna progresa: los dirigentes sociales.

Inauguran nueva farmacia municipal en Ciudad Satélite de Maipú



La inversión de \$154.399.404 de parte la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere) permitió construir este inmueble que beneficiará a más de 11 mil habitantes de este sector.

24 de enero de 2025. Este viernes fue inaugurada la nueva farmacia municipal de Maipú, ubicada en Ciudad Satélite, instancia que estuvo encabezada por la subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere), Francisca Perales; el alcalde de la comuna, Tomás Vodanovic; y vecinas y vecinos del sector.

Este proyecto tuvo una inversión de \$154.399.404 y contó con recursos de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo a través del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU), que permitirá a la comunidad contar con otro punto para adquirir medicamentos, como parte del programa Farmacia Popular impulsado por el municipio, convirtiéndose en la tercera farmacia municipal de la comuna.

La subsecretaria Francisca Perales sostuvo que “el 5 de marzo del año pasado junto al alcalde pusimos la primera piedra de esta obra y hoy ya tenemos la farmacia comunal inaugurada. Las farmacias comunales son parte de una estrategia del municipio, de acercar servicios públicos, pero también mejorar el entorno

con más parques, con más luminarias, con más seguridad y con más iniciativas que permitan hacer que el espacio público sea utilizado por todas las personas”.

Asimismo, agregó que “acá hay que valorar dos cosas, lo primero el trabajo en conjunto que se pueda realizar entre las distintas instituciones para darles soluciones a las personas que particularmente requieren servicios públicos hacia el territorio, acá se ha hecho ese trabajo, distribuir servicios públicos en las comunas de todo el país es algo que nosotros como gobierno queremos seguir desarrollando. Por otro lado, es importante destacar que esta es una política que permite generar medicamentos a precio justo, reduciendo los costos para los vecinos y vecinas que los requieran. Acá es el Estado que está trabajando en conjunto y articuladamente con la comunidad y entregando soluciones que van a mejorar la calidad de vida. Desde el municipio de Maipú se han desarrollado una cantidad significativa de proyectos junto a la Subdere en los últimos tres años con más de 5.300 millones de pesos en la comuna”.

Por su parte, el alcalde de Maipú, Tomás Vodanovic, destacó que “estamos inaugurando la tercera farmacia municipal acá en la comuna, lo que nos permite hablar de una red de farmacias municipales que están permitiendo a más de 300 mil vecinos de Maipú poder acceder a medicamentos a precio justo, pagando muchas veces menos de un quinto del valor. Esperamos que nuestros vecinos puedan disfrutarla, puedan cuidarla y por fin acceder a medicamentos a precio justo muy cerca de sus casas. El rol del municipio es poder generar políticas que le permitan a la gente vivir mejor, utilizar de buena forma sus recursos, y que desde hoy día mismo los vecinos van a poder comprar los medicamentos”.

Jaime Espina, director de la Central de Abastecimiento del Sistema Nacional de Servicios de Salud (CENABAST), afirmó que “Chile es uno de los países que más gasta de su bolsillo en medicamentos. Este tipo de iniciativas, que son de coordinación del Estado, son las herramientas que tenemos como sistema de salud para poder reducir el gasto en medicamentos para todas personas, con esto se está haciendo justicia, que las personas paguen lo justo, la salud no es un negocio, y en eso estamos comprometidos como CENABAST en abastecer y promover el uso de farmacias comunales como herramienta para reducir el gasto del bolsillo de todas las personas que viven en Chile, apoyando a todos los municipios”.

La construcción de esta farmacia municipal contiene un módulo de 84 m² ejecutado en un sistema constructivo de metalcon, y que cuenta con revestimiento de muros interior con yeso cartón, permanit y cerámicos, pisos vinílicos y cerámicos, ventanas de termopanel de PVC, aire acondicionado, entre otras características. Además, también incluye un área cubierta exterior junto a rampas para el acceso a la farmacia y sala de espera.

**¿UNDURRAGA DEJA CASA
PARLAMENTARIA EN MAIPU?**



Hoy dejó la Oficina que tenía el diputado Undurraga en el edificio ubicado en Av. Pajaritos, justo en el paradero 16, cerca de calle Alhué, con ello marca su futuro político para las próximas elecciones: candidato

a senador por la 7ª Región ¿Descarta la presidencial?

Se marqueteo para ser presidente, citó a sus más cercanos para presentarse a una primaria interna de la DC que salga el candidato que participe junto a los bloques del Frente Amplio y Socialismo Democrático más el PDC.

Mañana se sabrá si se fue para arredrar una casa más cerca de centro de la comuna de Maipú o ya está pensando en competirle a la Rincón en la 7ª Región

¿De la presidencia? Ya se sabrá si compete en la interna con Eduardo Frei y el senador Iván Flores, tema que debería estar resuelto antes del 28 de abril, fecha de cierre para las inscripciones primarias de los bloques políticos, solo con el fin de decidir por un candidato único.

DESVINCULADOS TIENEN OLLA COMUN EN PLENA PLAZA DE MAIPU



Los trabajadores a honorarios desvinculados (no recontractados) de la Municipalidad de Maipú realizaron este jueves una Olla Común en plena Plaza de Maipú, al abrigo de algunos árboles que al menos entregan una

fraternal sombra en este tórrido verano 2025 y en un pésimo ámbito laboral municipal.

La directiva de STH (Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Maipú) está utilizando todos los caminos legales para que se reconsideren el “despido” de 179 trabajadores que al no ser recontractados este año se quedan cesantes; el tema también tiene expectante a los trabajadores recontractados que vieron colocada una clausula al más puro estilo de legalización dictatorial, donde el empleador tiene las facultades para trasladarlos si así lo desea e incluso rebajar su sueldo.



El Sindicato hace notar sus dudas legales sobre 8 “desvinculaciones” de trabajadoras que habían utilizado la ley Karin ante denuncias de persecución y hostigamiento; de acuerdo a los dirigentes,

el espíritu de la ley señala que no se pueden despedir personas que reclamaron por persecución laboral u hostigamiento, porque iría en desmedro de los objetivos que busca la mencionada Ley. Nuestros abogados nos señala que fueron despidos mal realizados mientras que los abogados municipales al haberlo descartado tácitamente señalan que son “bien despedidos” o más bien “desvinculados”.

El tema es complejo ya que el alcalde que es del mismo bloque político del Alcalde, se ve una censura al Supremo Gobierno, que creo esta Ley para proteger al trabajador ante persecuciones, hostigamiento y acoso laboral de parte del empleador.

Se está cumpliendo con lo que estipula la ley, es la respuesta municipal a los dirigentes de STH, tema que nuestros abogados discrepan de ello.

Nos preocupa la desvinculación de trabajadores y trabajadoras, señala Darío Díaz, que le quedaba poco por jubilar y que a su edad será difícil reintegrarse al mundo laboral. Otro tanto, los gastos que implicarían las desvinculaciones son preocupantes, pero al parecer al municipio no, recordando Díaz que aún están pendientes el pago de desvinculaciones en el tiempo de Cathy Barriga, que dejó el cargo ya hace casi cuatro años y que debía pagar esta gestión.

Hoy intentarían hacer una presentación en el Concejo Municipal mientras estudian una protesta similar a “una huelga de hambre”..

OLA DE ROBOS EN MAIPU LLEGA A ALTO JAHUEL



Alto Jahuel, nuevo sector de Maipú que es permeable a los robos. Banda delictual ingreso a vivienda, maniató a 3 personas que había en el interior y sustrajo equipos electrónicos y joyas.

Antisociales ingresaron a una vivienda rompiendo la reja con destornilladores para luego forzarla puerta de casa, según se informó. El hecho ocurrió la media tarde de ayer miércoles 22 de enero sustrayendo notebook, equipos electrónicos, joyas y artículos aún no determinados, siendo evaluado preliminarmente el robo en 4 millones de pesos.

Una de las maniatadas logró desatarse y pidió auxilio a los vecinos, lo que hizo que los antisociales huyeran en un vehículo con lo que ya habían sustraído

Los vecinos llamaron a la emergencia municipal y la PDI, esta última encargada de realizar las pericias correspondientes, revisar las cámaras de video que existan con el fin de individualizar a los ladrones y proceder a su captura. Hasta el momento no hay noticias de las diligencias policiales.

Ranking de las comunas con mayor incidencia de delitos contra el retail en Chile

Sr Director



- Según datos proporcionados por ALTO Chile, las cinco comunas con mayor incidencia de delitos contra la propiedad y el patrimonio que afectaron a la industria del retail durante el año 2024 corresponden a La Florida con 2.095 eventos, Maipú (1.532), Puente Alto (1.493), Viña del Mar (1269) y Ñuñoa (1.186).
- Además, el total de eventos delictivos que afectó a la industria del retail fue de 33.313 casos, dichos eventos delictivos más frecuentes por tipo y cantidad fueron: hurto, con 29.701 casos; robo de vehículos, con 1.912 incidentes; robos con intimidación y violencia, con 793; lesiones y amenazas, con 450 reportes; daños, con 216 registros; y estafas y fraudes, con 145 casos documentados.

Santiago, 2025.- Los eventos delictivos y, particularmente aquellos que tienen un componente violento representan un desafío crítico para el sector retail, impactando no sólo en el patrimonio, y la seguridad de los trabajadores y clientes, sino también la sostenibilidad operativa de los negocios.

Estos incidentes afectan, por un lado, directamente la seguridad, ya que ponen en riesgo tanto a trabajadores como a clientes, lo que implica mayor inversión de recursos de las empresas en medidas de protección y estrategias de prevención. Y, por otro lado, los delitos tienen un efecto negativo en los resultados financieros, ya que los robos y hurtos generan mermas económicas significativas, afectando la rentabilidad y operatividad de los establecimientos.

Según datos proporcionados por ALTO Chile, las comunas con mayor incidencia de delitos contra la propiedad y el patrimonio que afectaron a la industria del retail durante 2024 fueron La Florida con 2.095 eventos, Maipú (1.532), Puente Alto (1.493), Viña del Mar (1.269) y Ñuñoa (1.186), ocupando los cinco primeros lugares en cantidad de eventos delictivos registrados.

Respecto a la variación porcentual de eventos delictivos de esta naturaleza para las comunas ya mencionadas en comparación con el año 2023, los datos son los siguientes: La Florida registró una disminución del 19%, Viña del Mar un 1% menos y Ñuñoa un descenso del 8%. Por otro lado, Maipú presentó un incremento del 10% y Puente Alto un aumento significativo del 25%.

Por otro lado, en 2024, de un total de 33.313 eventos delictuales que afectaron al retail a nivel nacional, los eventos delictivos más frecuentes por tipo y cantidad fueron el hurto con un total de 29.701 casos; robo de vehículos motorizados, con 1.912 incidentes; robos con intimidación y violencia con 793 casos; lesiones y amenazas, con 450 reportes; daños, con 216 registros; y estafas y fraudes, con 145 casos documentados.

Eduardo Hernández, Gerente Legal de ALTO en Chile, destaca que durante el 2024 se presentaron 5.370 querellas para este sector del comercio, alcanzando un aumento de un 9% respecto al periodo 2023, y se obtuvieron 882 sentencias condenatorias

para este tipo de delitos. Por otro lado, llama la atención que la cantidad de detenidos descendió un 16% si se compará con iguales datos del 2023., mientras que el ticket promedio reportado en casos terminados con condena fue de \$202.618.

“En cuanto a la reportabilidad de eventos, observamos en nuestros clientes para este sector del comercio un aumento del 6% en 2024 en comparación al año anterior, siendo agosto el mes con más reportes, mientras que en 2023 noviembre concentró el mayor número de delitos. Por otro lado, los delitos de robos con intimidación y violencia, los cuales representaban un 5,1% del total de delitos que afectaban al Retail el 2023, pasaron a representar un 2,4% durante el 2024, lo que se traduce en una baja del 18%” agrega.

Bajo este contexto el profesional es enfático en señalar que “ALTO ha enfocado sus esfuerzos en potenciar el uso de plataformas tecnológicas construidas a la medida y que permiten sistematizar de forma correcta y efectiva, los eventos delictuales que afectan a sus clientes , lo que a su vez permite activar de manera oportuna estrategias orientadas a la prevención y persecución del delito resguardando debidamente los los intereses de nuestros clientes. Mediante este proceso no sólo buscamos lograr resultados favorables en términos legales, sino también contribuir a la reducción de la criminalidad a nivel nacional a través de un trabajo colaborativo con los actores institucionales a cargo de la persecución penal del Estado, esto es, el Ministerio Público y las policías”.

“Además, esta acción tiene como objetivo generar un efecto disuasivo en la red de clientes de ALTO, buscando incidir en las conductas delictuales reiterativas de los infractores de ley penal, y con ello impactar en la generación de espacios más seguros, como tiendas de nuestros clientes”, finaliza.